
DIARIO DE LA HABANA

del miércoles 24 de octubre de 1810.

San Rafael Arcángel. — Circular en la Merced.

Sale el Sol à las 6 horas y 20 min. — Se pone à las 5 horas y 40 min.

ESPAÑA.

Tarragona 20 de Junio. Según las últimas noticias recibidas de la frontera, se confirma la derrota del duque de Ragusa (*Marmont*), cuya arrogancia y grueso ejército de invencibles ha cedido el campo en Dalmacia, después de una horrorosa mortandad, á las cimitarras de los bizarras hijos de Mahomet. Esta lid sigue con entusiasmo y calor, y lo se duda yá de la declaración de la Rusia, tanto por varios avisos particulares, como por la misma manifestacion que hace Bonaparte sobre las intenciones que abraiga hácia su grande amigo en la carta escrita á la reyna de Sicilia.

El levantamiento en masa de la Calabria se ha dudado unos días, hasta que el Monitor del 29 de mayo lo ha anunciado de un modo indirecto, como todas las noticias de esta clase, y nos da la agradable de que Murat mismo va allá tan alto y tan poderoso con un ejército, y con todo el estuche de asesinar á los hombres amantes de su independencia y dignidad. El cielo corone la empresa de aquellos campeones, y escarmentando á aquel presuntuoso matachín.

El canónigo Posada que salió de ésta en un barco ibizenco, fué apresado y saqueado por un corsario francés, ó por mejor decir, por un verdadero pirata. Después de todos los trabajos consiguientes á esta desgracia, la tripulacion nuestra se rehizo de su susto, dió con los enemigos que lo mataron, y se vengó perfectamente de los ultrages anteriores, habiendo llegado felizmente á ésta.

No faltan armas, gente y dinero, y luego que las cosas del principado y del ejército adquieran el orden necesario, veremos renovada la gloria y el entusiasmo de los primeros días.

En uno de los monitores de fines de mayo, se encuentra el siguiente recatillo digno de ser trasladado al pie de la letra, que dice así.

„ Por un decreto de 18 de este mes, S. M. (esta magestad es José) ha convocado las Cortes de los reynos. Esta providencia ha producido

una viva sensacion en toda España [1]. Hace yá mucho tiempo que la Junta promeía la convocacion de Cortes [2], y alimentaba á la nacion con una vana esperanza. La España deberá este beneficio á su nuevo soberano. [3] (*Gazeta de Valencia.*)

Ayamonte 8. de julio. El dia 25 de junio se empleáron dos ingenieros franceses en el reconocimiento del terreno que ocupa la vega de Triana entre la hacienda que llaman de Olazabal y la cuesta de la Mascareta, cuyas alturas tambien examináron desde la vega. Por la noche se fugáron cerca de 209 españoles del regimiento n. 2, que se halla al servicio de José. Estas y semejantes escenas se repiten con frecuencia. En la propia noche salieron para Carmona 50 carros cargados de armas: posteriormente se dice que Soult ha empezado á empaquetar su equipage. Por el puente entráron dos carretas de heridos. La misma tarde llegaron 5 barcos de Sanlúcar, y 11 á la madrugada siguiente, todos cargados de heridos y enfermos.

El dia 26 se mandó reconocer por arzobispo de Sevilla al padre Santander, auxiliar que fué de Zaragoza. La imágen de nuestra señora de Consolacion, patrona de Utrera, ha sido despojada de sus alhajas, y éstas llevadas á Sevilla con las demas de los conventos. En celebridad de este atentado hubo toros de cuerda: ; así se insulta á la piedad de los pueblos! — Un gitano de Sanlúcar de Barrameda ha levantado una partida de guerrilla, y cruza por la campiña de Utrera y de Xerez. Se habla de otras partidas de patriotas que andan por el reino de Sevilla. — Hay muchos fundamentos para creer que Soult ha incurrido en la desgracia de su emperador. Hasta ahora habia sido el director en jefe de las operaciones militares de España; mas parece que Masena ha venido á reemplazarle en esta comision. Uno de los motivos mas poderosos que han concurrido al descontento de su amo, ha sido el empeño con que ha apadrinado el sistema de organizar la milicia cívica en las provincias españolas ocupadas por los franceses. Por las correspondencias interceptadas se ve que este proyecto favorito de José y toda su corte, ha merecido la mas completa desaprobacion de Napoleon, á quien ha parecido *imprudencia intolerable dar armas á un pueblo que tan poco merece llevarlas.*

Cádiz 30 de julio. Al señor secretario interino del despacho de hacienda se ha comunicado el real decreto siguiente.

[1] Yo apuesto á que no llegaban á una docena los que sabiamos esta bobería en toda la corona de Aragon; con que mire V. cuan general y cuan viva habrá sido la sensacion de estos paises. Lo que yo no dudo es, que donde se habrá sabido esta nueva bellaquería del gobierno gabacho, y del renegado ministerio, habrán sobrado los chistes y las pullas.

[2] No llegaron á congregarse; pero la Junta realizó la convocacion, y los pueblos nombráron diputados.

[3] Yo creo que este soberano no dexará de ser nuevo, gracias á que los españoles no siendo del mismo temple, que los pueblos que obedecen temblando á los sátrapas hijos de Leticia, no lo dexarán envejecer.

El consejo supremo de Regencia, en nombre del rey nuestro señor don Fernando VII, ha tenido á bien acordar la creacion de una junta de hacienda con el ejercicio de las funciones de la antigua direccion general de rentas de España, y de las direcciones de Indias, derogando por consiguiente todas las providencias que las extinguieron; cuya junta ha de componerse de los ministros del consejo D. Antonio Ranz Romanillos, D. Ciriaco González Carbajal, del secretario del mismo consejo y cámara D. Estéban Varea, y del intendente de ejército D. Mateo Diez Duran. Pero ha resuelto al mismo tiempo, que hasta tanto que ésta se halle establecida, y merezcan la soberana aprobacion los reglamentos é instrucciones, que propusiesen dichos ministros para el mejor cobro de los reales intereses y seguridad de la cuenta y razon, no se haga novedad alguna en el actual sistema de reunion, administracion y recaudacion de rentas. Y aunque, en cuanto á oficinas, deberán ceñirse á los empleados precisos que merezcan su confianza, y tengan sueldos sin ocupacion fija, se oficiará al gobernador de esta plaza para que les proporcione y habilite de los muebles necesarios, que tomará de los pertenecientes á bienes secuestrados, uno de los edificios públicos ó particulares que están á disposicion del gobierno, en el que puedan reunirse, trabajar sus dependientes, y custodiar los papeles; relevando á Romanillos, Carbajal y Varea de la asistencia á sus primitivos destinos, á fin de que puedan dedicarse á este interesante servicio con todo el ardor y esmero que es de esperar de su zelo. Tendréislo entendido, y expediréis las órdenes convenientes á su cumplimiento.—*Xavier de Castaños*, presidente.—*Pedro*, obispo de Orense.—*Francisco de Saavedra*—*Miguel de Lardizabal y Uribe*.—En Cádiz 16 de julio de 1810.—Al secretario interino del despacho de Hacienda.

(*Gacetas de la Regencia de 17 y 31 de julio.*)

OCURRENCIAS DEL DIA.

Vacuna.

Hoy se vacuna en las casas capitulares desde las once de la mañana. En el mes de setiembre anterior se han vacunado en las casas capitulares 107 personas,

Remate.

Por disposicion del señor superintendente director general interino, y por ante D. Juan Francisco Garcia, se remata, el dia 25 del corriente en los portales de la casa de gobierno, un potrero con sus fábricas y 19 negros, compuesto de 12 caballerías de tierra, situado en el partido de Da. María, jurisdiccion de la villa de Santiago. El que quiera hacer postura ocurra al parage designado.

Venta de haciendas.

Una casa de mampostería y teja, situada en la calle cerrada de Sta. Clara, por su tasacion; en la del n. 51 calle del Inquisidor darán razon.—RR.

4. Otra, situada en la calle del Aguacate de Belen, al n. 88 : en la administracion de Sal darán razon.

De esclavos.

Una negra bozal, que hace tres meses que se sacó del barracón, propia para el campo, en 350 pesos libres para el vendedor : en la casa n. 28 calle de Peña-Pobre.—R.

Un negro, de nacion gangá, de edad como de 14 á 15 años, útil para el servicio de casa, sin tachas, ó se cambia por una negra que sea propia para cuidar niños : en la casa n. 7 calle de la Obrapia.—R.

De animales.

Una muía color dorado, buena calesera, en 70 pesos. Un caballo frison en 60 pesos : D. Pablo Mártir Arquel dará razon, en la tienda de calderería cuadra de Bernaza. Igualmente se gratificará completamente al que entregare ó dé noticia cierta del paradero de una mulata jóven, que se huyó el dia 18 del corriente, las señas son : cara ancha, ojos reventones, nariz chata y pasa suelta.

Esclavo prófugo.

En la casa de esta imprenta gratificarán al que entregare un negro criollo, de edad de 30 años, que hace como cuatro meses que se huyó, nombrado Henrique, de estatura regular, travado, en la ensia superior le falta un diente, tiene los pies hinchados y un poco torcidos para fuera.

Abertura de registros.

Para la Coruña bergantín español nombrado el general Palafox, capitán y maestro D. José Manuel Gonzalez.

Para idem fragata española nombrada Sta. Teresa, capitán y maestro D. José de Albistur.

Entrada de embarcaciones.

Dia 22 de octubre, de Philadelphia en 9 dias bergantín americano Nancy Katty, capitán Tomas Oliver, con harina, ropa y garrafones, á Aizpurúa.

De Sal-m en 14 dias bergantín americano Augusta, capitán Timothy Harratlem, con ropa, bacalao y tablas, á Drake.

De Nueva-Orleans en 17 dias bergantín americano Leon, capitán William Paul Jones, con plomo y algodón.

Salida.

Dia 22, para Nueva-York bergantín americano Charlot, capitán Richard Curtis, con azúcar y cueros.

Para Baltimore goleta americana Avery, capitán Samuel Tobey, con azúcar.

TEATRO.

A beneficio del primer consueta, la tragedia nueva española en tres actos : *Sancho Ortiz de las Rocas*, ensayada y dirigida por el señor Andres Prieto, el que hará el primer papel. Tanadilla : *La vida del soldado*. *Saynete* : *La cura de los deseos y varita de virtudes*. Entra á rs.

Con permiso del superior gobierno.